

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:  
AQUIMEXA APOLO QUEZADA S.A.

1.- He revisado el Balance General de AQUIMEXA , AL 31 DE Diciembre del 2004. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión razonable sobre éstos Estados Financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el art.31 de la Ley de COMPANÍAS, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de AQUIMEXA, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

  
Econ. Susana Veintimilla de Guzmán  
Comisario

Guayaquil, 31 de Marzo del 2005

